

**ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,
ALCANTARILLADO
LA BELLEZA
NIT: 900.348.296 - 2**

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTA DE INICIO | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS RECICLABLES, INERTES Y ORGANICOS CONTRATO No. 004 DE ENERO 02 DE 2018. |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE | ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | LUIS RAMON PINEDA |
| IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA | C.C. No.5.665.109 DE LA BELLEZA |
| OBJETO DEL CONTRATO | APOYO EN LAS TAREAS A LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO, EN LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS RECICLABLES, INERTES Y ORGANICOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA |
| RUBRO PRESUPUESTAL | 03320801 Adquisición de bienes y servicios comunicación y transporte. |
| VIGENCIA PRESUPUESTAL | 2018 |
| VALOR DEL CONTRATO | TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SECENTA MIL PESOS (\$30.960.000) MTE. |
| FECHA DEL CONTRATO | 02 DE ENERO 2018 |
| FECHA DEL ACTA DE INICIO | 02 DE ENERO 2018 |

Entre los suscritos a saber, **MARIA CONSUELO PEREZ R**, mayor de edad, vecina y domiciliada en el Municipio de la Belleza, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.370.137 de la Belleza, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA** y de otra parte, el señor **LUIS RAMON PINEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No.5.665.109 de la Belleza S.S. se ha acordado celebrar la presente acta de inicio del contrato, y

CONSIDERANDO

1. Que el señor **LUIS RAMON PINEDA**, conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato N. 004 suscrito el día Dos (02) de Enero de 2018, y las obligaciones del mismo.
2. Que el Plazo de ejecución del presente contrato es del 02 de Enero al 31 Diciembre. Vigencia 2018, Y/O hasta agotar el valor pactado en este documento.
3. Que el señor **LUIS RAMON PINEDA**, debe ceñirse a las especificaciones administrativas, técnicas y financieras generales contenidas y particulares cuando se considere pertinente por razones netamente administrativas y técnicas y de beneficio para la ejecución del contrato.

ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,
ALCANTARILLADO
LA BELLEZA
NIT: 900.348.296 - 2

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio el día 02 de Enero de 2018.

Para constancia se firma en el municipio de la Belleza, a los Dos (02) días del mes de Enero del año dos mil dieciocho (2018).

LA ENTIDAD CONTRATANTE


MARIA CONSUELO PEREZ R
Representante Legal E.S.P.D.

EL CONTRATISTA


LUIS RAMON PINEDA
C.C. 5.665.109
Contratista